AÑO I. LUNES 5 DE MARZO DE 1900. NÚM 334.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

DE LUNES Á LUNES

Se marchó el Carnaval y llegó la Cuaresma... ¡y el frío!—¡Duro con los perros, señor alcalde!—Enfermedades, crímenes y cesantías.

Del Carnaval ya no nos quedan más que el recuerdo y algunos papelitos de colores en los bolsillos y entre los pliegues de la ropa, papelitos que caen al suelo arrastrados por el cepillo para traernos á la memoria aquellos chaparrones de *confetti* que flotaban en el ambiente cálido de los salones donde se ha rendido culto á Terpsícore en los pasados días.

El Carnaval de 1900, con su estrambote, que no otra cosa vienen á ser los bailes de Piñata, ha pasado á la historia, envuelto en montones de serpentinas y de papel multicolor.

Dios le perdone sus pecadillos, que no son pocos, y tienda sobre nosotros su manto protector, para que el bacalao y las espinacas nos sean leves.

La Cuaresma asomó su arrugado y sombrío rostro trayéndonos un frío de mil demonios, que ha hecho hermosos y apacibles á algunos días de Diciembre y Enero y ha venido á aumentar la abundante cosecha de resfriados que por aquí hemos recogido.

¡Maldita Cuaresma! Gruñona y mal humorada, ha querido con esa baja temperatura echar un jarro de agua fría sobre nuestros entusiasmos de los pasados carnavales y fomentar el desarrollo de la *grippe*, como castigo á nuestras pasadas culpas.

¡Como si creyera que de ese modo íbamos á entrar por el buen camino!

¡A buena parte viene!

Yo—sin ir más lejos—que andaba algo acatarrado el viernes y sábado últimos, me marché anoche á dar una vueltecita por el Teatro Miñón y... ¡no es tos la que me ha caído!

¡Todo por culpa del maldito frío!

El termómetro, que por fuera del balcón tengo colocado á la izquierda de la mesa en que escribo esta crónica, marca el cero y de ahí no pasa.

Y es natural, estoy casi dando diente con diente, aun cuando dicen que el cero á la izquierda no vale nada.

¡Me río yo de la verdad de las matemáticas!

. . .

Velando por nuestras pantorrillas, el Sr. Alcalde ha dictado un bando que yo, enemigo irreconciliable de la raza canina, tengo que aplaudir con el mayor entusiasmo.

Si disposiciones como esas se cumplieran al pie de la letra, no hubiera sido en ninguna ocasión víctima de esos animalitos, ni mi capa obstentaría señales inequívocas del cariño con que me distinguen los perros de la localidad.

¡Duro con los perros, Sr. Alcalde, y que no quede uno vivo para ladrarlo!

Lo malo es que con ese bando,—que hubiera puesto la carne de gallina á muchos perros, si acostumbraran á detenerse en las esquinas para algo más de lo que acostumbran á hacer—no va á conseguir el Sr. Ramírez sus nuevos propósitos.

Por la sencilla razón de que las prevenciones dictadas son para que las tengan en cuenta principalmente y procuren hacerlas cumplir, los agentes de la policía urbana y á la mayor parte de éstos les ocurre lo que á los perros.

Que también se detienen en las esquinas, pero no se enteran de lo que leen.

. . .

Y no ha dado más de sí la semana.

Muchas enfermedades, algunos sucesos sangrientos en la provincia y la cesantía del agente de orden público Mariano San José, después de 28 años de servicios.

¡Así paga el Estado á quien bien le sirve!

Con esa cesantía ha conseguido el Sr. Dato lo que hasta ahora no había conseguido ningún ministro de la Gobernación.

Ha logrado ver á *San José* dado á todos los demonios.

JOSÉ RODAO.

Fugaces.

Reposa hoy en el sueño eterno Magdalena Brohan, una de las estrellas de primera magnitud que tanto brillo diera al Teatro de la Comedia francesa, á mediados de siglo.

Artista espiritual, de belleza y gracia incomparables, ejerció sobre el público avasallador dominio, subyugándole de tal modo que los aplausos atronadores estallaban al aparecer en escena.

Mujer modelo de honradez y de nobleza, ha muerto obscurecida y olvidada, y sin que nadie recuerde á la encantadora niña que fué delicia de sus contemporáneos.

Tal es el mundo. Fugaz la vida, fugaz la gloria mundanal, lo es aún más la amistad.

¡Demos gracias á Dios que con su infinita bondad ha dispuesto que el tránsito por la tierra sea un relámpago!

¡Sólo así la vida es tolerable!

LA PROVINCIA

Iniciativa regeneradora.

El movimiento se demuestra andando y la virilidad de los pueblos se evidencia cuando despojándose de la rutina se lanzan tras los ideales regeneradores de la patria.

Cantalejo que de la modesta esfera de un pueblo antiguo, envuelto en las sombras del oscurantismo ha penetrado de lleno en el fulgente círculo donde la vida moderna se desarrolla contándose ya entre las poblaciones más importantes de la provincia, tiene en su seno una asociación con doce años de existencia legal denominada *«Sociedad Agrícola protectora de los intereses de Cantalejo y pueblos asociados»* cuyos fines ya lo indica su título.

De esta floreciente sociedad ha partido la iniciativa en el caso presente.

Comprendiendo la descomposición de los organismos sociales y deseando dotar á los pueblos asociados de las energías precisas para su defensa en la caótica confusión hoy existente, con fecha diez y seis de Febrero del próximo pasado, convocó á una reunión en esta villa á la que concurrieron *treinta* y *dos pueblo*.

Con orden admirable, en el salón donde la Sociedad tiene costumbre de verificar sus sesiones y con un público numeroso y escogido dió principio la de este día, después de ser visadas por el Sr. Presidente de la misma D. Juliáa Grimáu de Urssa las credenciales de los representantes de cada pueblo.

En un breve y elocuente discurso dicho Sr. Presidente manifestó el objeto de la sesión y después de amplia deliveración en la que tomaron parte con correcta dicción entre otros los Sres. Santa María Lázaro, Alvaro y Muñana, representantes de Aguilafuente, Valtiendas. San Miguel de Bernuy y Veganzones, se aprobaron por unanimidad las conclusiones siguientes:

1.ª Ratificar su adhesión á la *Comisión permanente de la Unión Nacional* con lo que desde el mes de Diciembre próximo pasado estaban de acuerdo.

Y 2.ª Constituir un *Sindicato Regional* con residencia en Cantalejo y *cinco de secciones* de este dependientes en los pueblos más importantes de esta comarca para que así organizados respondan mejor á los fines de su institución.

Acto seguido se procedió al nombramiento del Sindicato siendo *por aclamación nombrado*:

Presidente.—D. Julián Grimau de Urssa. Y por elección después:

Vicepresidentes.—D. Antonio de Frutos, Síndico del comercio de Cantalejo; D. Luciano Santa María Martín, Síndico agrícola de Aguilafuente; D. Pedro Cuadrado López, representante industrial y agrícola de Fuentidueña; D. Nicolás Pérez Adrados, Síndico del comercio de Cantalejo.

Síndicos vocales.—D. Agustín de Frías y Pérez, Síndico industrial por Cantalejo; don Lorenzo Alonso Fernández, por Fuentesoto y Tejares; D. Laureano Samaniego Rodríguez y D. Felipe Galindo, por Torrecilla del Pinar; D. Quintín Sanz, por Lastras de Cuéllar; don Román González, por Valle de Tabladillo; D. Manuel Alvaro, por San Miguel de Bernuy; D. Jerónimo Sacristán, por Fuenterrebollo; D. Angel Arroyo, por Carrascal del Río; D. Pedro Berzal, por Navalilla; D. Cándido García, por Aldeasoña; D. Pedro Gregorio Matesanz, por Sebulcor; D. Gregorio Alvaro de Blas, por la Matilla; D. Elías Arenal, por Puebla de Pedraza; D. José Muñana, por Veganzones; D. Gregorio Gómez de Pablo, por Cobos de Fuentidueña; D. Gregorio Arranz, por Fuente el Olmo; D. Buenaventura González, por Fuentepiñel; D. Justo Martín Heredero, por Valtiendas; D. Gumersindo Miguel, por Calabazas; D. Ildefonso Lobo, Síndico agrícola de Cantalejo; D. Santiago Guijarro, por el Villar de Sobrepeña; D. Damián Matesanz, por Valdesimonte; D. Nicolás Yagüe, por Cabezuela; D. Julián Sánchez, por Aldeonsancho, y D. Antonio Sacristán, por Castrojimeno.

Tesorero.—D. Casimiro Díez Gómez, síndico agrícola de Cantalejo.

Secretarios.—D. Esteban Etreros Delgado, de Cantalejo y D. Julián José Lázaro Fernández, de Valtiendas.

Los pueblos donde radican las cabezas de los de sección, son:

Aguilafuente, al que se agregan, *once pueblos*.—*Fuentidueña*, á cuya villa se adicionan *veinte*.—*Pedraza*, al que se unirán, *diez y siete*.—*Cerezo de Arriba*, con *nueve*.

En *Cantalejo* donde residirá el Sindicato Regional, existirán directamente agregados á la expresada villa, *diez y seis pueblos*.

En cada uno de los que no figuren en ningún grupo, habrá un representante y en aquéllos que figurando aún no están adheridos se procurará por medio de una activa propaganda su adhesión inmediata.

Y después de dar un voto de gracias al señor presidente, á quien confirieron de nuevo sus poderes para entenderse con el Sr. Paraíso, la sesión terminó en medio de un entusiasmo indescriptible proponiéndose todos los síndicos de los pueblos allí reunidos dedicar sus energías á la consecución más pronta, de los ideales que defienden, únicos que á la patria han de regenerar.

Tal es en suma la pálida descripción de esta sesión notable, de la cual omito muchos detalles importantes por no ser difuso y no hacer más latosa esta comunicación, y la que sin duda alguna habrá de ser fructuosa en el porvenir para la evolución de esta comarca.

Cantalejo, 2 de Marzo de 1900.

EL CORRESPONSAL.

Misiones en Arcones.

Grandioso y consolador espectáculo el que se ofreció en este pueblo el día 28 de Febrero con motivo de dar principio la Santa Misión que dirigen los padres del Corazón de María, Lino Sariugarte y Santos Rodríguez.

Habiendo salido una comisión á recibir á los Padres Misioneros en la Velilla, esperaba todo el vecindario á una distancia respetable del pueblo, el momento de ver á los enviados del Señor que habían de anunciar la divina palabra.

Nuestro dignísimo párroco, acompañado del señor cura de Prádena y demás autoridades locales, saludaron á los Misioneros que ya venían rezando el santo rosario y continuaron hasta la iglesia parroquial, en donde después de rezar el *Veni Creator* y repetido el rosario ocupó la sagrada cátedra el Padre Sariugarte, cautivando desde el primer momento la atención de todos cuantos tuvimos el gusto de oir su palabra persuasiva.

Trató de la necesidad que tiene el cristiano de aprovechar estos días de salud, en que Dios le comunica gracias extraordinarias. Pero al invitar á la misión á un pueblo entero que sin excitación ninguna tenía arrodillado al pie del púlpito: al ofrecer en nombre del cielo un bienestar eterno sin descuidar el temporal: al recorrer á grandes pasos la serie interminable de desdichas que envuelven á nuestra sociedad por el pecado: al presentar á un Dios que ofendido del hombre tiene sus complacencias en perdonarle... no parecía sino que ya tenía exacto cumplimiento lo que el misionero predicaba, y era la primera gracia que descendía sobre las almas la buena voluntad con que se recibían los consejos é inspiraciones del Cielo.

Su acento vigoroso y la sinceridad encantadora de su lenguaje apostólico sugestionaron de tal manera al auditorio que puede muy bion asegurarse haberse captado desde el primer momento las simpatías de estos sencillos habitantes.

Habló en el día siguiente sobre el fin del hombre y su obligación de aspirar á la santidad, sino quiere hacer traición á la palabra empeñada el día de su bautismo.

Y ciertamente, si la Patria tiene derechos sobre el hombre, no han de faltar títulos al Creador que tiene en su mano la fuente de todos los derechos.

Dios premie con abundante fruto los afanes de sus enviados, y dispense su protección á los que tanto se interesan por la regeneración *verdadera* de esta sociedad.

Y al darles nosotros la bienvenida sabremos aprovecharnos de sus consejos saludables, guardando gratitud eterna, como eterno será el recuerdo que nos dejen sus virtudes.

ELADIO GUTIERREZ.

Marzo 1.º de 1900.

Alrededor de la prensa.

NACIÓN DEL PORVENIR.

Uno de los países más adelantados del mundo, en lo que respecta á la electricidad, es sin duda el Japón.

En el año 1896 existían en este imperio 250.000 kilometros de líneas telegráficas y 1.112 estaciones de telégrafos, ascendiendo el número de despachos enviados á 23 millones.

También había cerca de mil kilómetros de línea telefónica.

En Tokio, capital del imperio, hay cinco estaciones centrales de electricidad que alimentan más de 40.000 lámparas eléctricas; además hay dos estaciones de corrientes de alto potencial para la tracción eléctrica, que producen unos 30.000 caballos de fuerza y la transmiten á una distancia de 30 kilómetros.

LA INDUSTRIA ARMERA

En las fábricas de armas de Eibar y Plasencia se han construído, durante el mes de Enero último, 5.060 escopetas, 87 tercerolas, 50 carabinas, 14 fusiles, 2.315 pistolas, y 12 revólver.

CATÓLICOS INGLESES

Comunican de Londres que en una reunión de católicos ingleses muy influyentes en el Vaticano, se acordó pedir que cesara la campaña del periódico «Senator» de Roma contra Inglaterra.

Se dió lectura á una carta de monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, negando que fuera Su Santidad quien influyera en dicha campaña.

Los católicos ingleses acordaron acatar al Papa en lo religioso, pero unirse á los patriotas en la esfera de lo civil en la actual guerra con el Transvaal.

NUESTRAS MINAS DE PLATA

Según datos estadísticos que acaba de publicar la *Revista Minera*, la plata en barras obtenida en 1899 en las seis fábricas de desplatación de plomos que funcionan en España y en las fábricas de Hiendelaencina que tratan los minerales secos, ha sido: en Córdoba, 50.557 kilogramos, en Jaén, 17.700; en Murcia, 10.300; en Guadalajara, 4.000; en Guipúzcoa, 694. Total, 83.251.

Calcúlese que hay un aumento de 3.000 kilogramos de plata en barras, con respecto al año 1898.

Asciende á 86.200 kilogramos la plata contenida en los plomos argentíferos exportados el pasado año, á razón de kilo y cuarto de tonelada.

VALORES EN METALICO

Hace ya un mes que está en vigor el reglamento para la circulación por el correo de valores en metálico hasta la cantidad de cincuenta pesetas en cada envío, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas. Pero es el caso que como aquellos valores han de presentarse en sobres especiales aprobados por la Dirección general de Correos, y estos sobres no se han puesto todavía á la venta en Segovia, para nosotros no rige aquella ley. Pues un amigo nuestro ha tratado de hacer una remesa en las condiciones que el reglamento prescribe, y no ha podido hacerla por exigírsele que el sobre correspondiente sea precisamente de los que han obtenido patente de invención, los cuales, como queda dicho, no han sido puestos á la venta en nuestra ciudad.

Esperamos, pues, que el señor administrador de Correos haga saber á la Dirección lo que pasa, que es una verdadera anomalía en perjuicio del público, para que obligue al autor de esos sobres que han obtenido la debida aprobación, á ponerlos aquí á la venta, ya que se le ha concedido el monopolio de este negocio.

LAS CORRIDAS DE TOROS

El consejo municipal de Bayona ha emitido un voto en el sentido de que se autoricen ó toleren las corridas de toros si el ministro del Interior deja estas autorizaciones ó tolerancias al arbitrio de las autoridades locales, ó que al menos la tolerancia se mantenga en aquellas poblaciones y *arenas* definitivamente construídas desde hace muchos años.

El espectáculo de las corridas de toros quedará siempre sometido á la legislación vigente.

PARA LOS FILATELISTAS

Para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del gran emperador Carlos V se ha hecho una preciosa emisión filatélica en diez colores distintos reproduciendo el maravilloso retrato del Tiziano, grabado en cobre por el insigne artista señor Maura.

Este sello está llamando justamente la atención en los centros artísticos y literarios, y no dudamos que llegará á ser una curiosidad gráfica, pues la tirada ha sido de corto número de ejemplares.

EN FAVOR DE LOS BOERS

En Baltimore se ha celebrado un mitin en favor de la causa de los boers.

La resolución aprobada ha sido la siguiente:

«Nosotros, que formamos parte del pueblo libre de los Estados Unidos de América, reunidos en Asamblea declaramos:

Que consideramos la guerra emprendida por Inglaterra contra las repúblicas sudafricanas, inicua é injusta.

Declaramos, además, nuestras simpatías por aquellas repúblicas en su lucha heróica por el sostenimiento de su independencia.

Por lo tanto, pedimos al gobierno de los Estados Unidos que ofrezca su mediación en interés de la paz y de la conservación de la independencia del Estado libre de Orange y del Transvaal.»

CONSEJO DE MINISTROS

Hora y media estuvieron reunidos el sábado los ministros en la presidencia, excepto el de Gracia y Justicia, que se halla enfermo.

Conversaron acerca de los asuntos parlamentarios. La intervención del Sr. Palma en el debate del proyecto de tabacos, impidió que éste terminara ayer en el Congreso. No sólo no ha terminado, sino que en la sesión de hoy continuará su discurso el diputado republicano y quedará por discutir el artículo adicional que presentó el Sr. Romero Robledo pidiendo que la Tabacalera no intervenga en los ensayos que se hagan del cultivo del tabaco.

Ignora el gobierno si todo esto obedece al propósito de consumir dos ó tres sesiones en el proyecto de tabacos, pero se inclina á creer que en la sesión de hoy comenzará á discutirse el articulado de presupuestos por el voto particular de las minorías.

El ministro de Hacienda ha recomendado á la comisión respectiva que hoy dé dictamen acerca del proyecto de unificación de las deudas, del cual se había dicho que lo discutirían las Cortes en otro período legislativo, si el actual podía darse pronto por terminado.

Respecto al Senado, la cuestión más importante que ayer se suscitó fué la del gravamen de derechos reales que se impone en la sucesión hereditaria. El ministro de Hacienda dió cuenta de la visita que ayer mañana le hizo una comisión de grandes de España que son senadores y le anunciaron que presentarán una enmienda suprimiendo el impuesto progresional en este punto y manteniendo el recargo de 40 por 100 en los derechos sucesorios. El Sr. Villaverde se manifestó inclinado á aceptar la enmienda, y en el Consejo de anoche se autorizó al ministro para efectuarlo así.

Otra cuestión podrá surgir en el Senado cuando se trate del impuesto de Consumos, por la aplicación que se viene haciendo en los encabezamientos del censo de 1897. Acordó el Consejo, á propuesta del ministro de Hacienda, que no se aplique este censo á dichos encabezamientos y que se haga un nuevo censo de población en la fecha del 31 de Diciembre del presente año.

Volvió á tratarse en Consejo de la petición para que el gobierno conceda recursos para el Congreso Ibero-Americano que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Octubre próximo. Convinieron los ministros en conceder dicho auxilio, aunque sin fijar todavía la cantidad, y deliberaron sobre si debe satisfacerla el ministerio de Estado, el de Fomento ó el de Hacienda.

Decidieron, por fin, que el Sr. Villaverde estudie el asunto y proponga las bases del correspondiente decreto.

Ocupáronse los ministros en la cuestión de los bienes de los Ayuntamientos, relacionada con una real orden de Gobernación que concede facilidades para enagenarlos. Se acordó que los ministros del citado departamento y de Hacienda estudien el asunto y lo resuelvan de común acuerdo.

El Sr. Dato dió cuenta del expediente de los telegrafistas de Ultramar y propuso, apartándose en cierto modo del dictamen del Consejo de Estado, que se forme un cuerpo auxiliar en el cual figuren exclusivamente aquellos funcionarios, separados del escalafón general del cuerpo de Telégrafos. Dicho cuerpo se extinguirá en cuanto desaparezcan los individuos que han prestado servicio en Ultramar durante las últimas guerras.

En principió se aceptó lo propuesto por el Sr. Dato, y pasó el expediente á poder del señor Villaverde para ver la manera de dotar á este cuerpo auxiliar de los recursos necesarios.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobó un expediente autorizando aplicar á la adquisición de artillería de tiro rápido los siete millones y pico que restan del presupuesto extraordinario.

Y dió cuenta el ministro de la Guerra de una circular dictando reglas para abreviar las liquidaciones de ajustes de los soldados de Ultramar, que están todavía pendientes de despacho.

Guerra anglo-boer.

Se ha recibido de Londres el siguiente despacho:

«*Ladysmith* 1.º—Los trasportes ingleses avanzan al presente por Long Hlangume, y por más allá de Pietershill.

»El camino es muy accidentado.

»El general Buller ha salido de Ladysmith

»Al apoderarse de Pietershill los soldados ingleses, encontraron niños en las trincheras, uno de ellos envuelto en paños.

»Los ingleses descubrieron también un cañon Maxim que estaba enterrado.

»La infantería inglesa tuvo ayer un encuentro, pero el fuego de los boers era muy irregular.

»Las pérdidas de los ingleses en los últimos días han sido pocas.»

Un despacho de Lourenzo Marques fecha 2 dice que Kruger salió el día 27 de Febrero para hablar con Steinj, presidente de Oranje.

Un periódico dice que ván á tratar de la paz, por este rumor ha sido desautorizado por todos cuantos comentan este viaje.

El *Noticiero de Hamburgo*, indica que los boers, fieles á sus declaraciones anteriores, están resueltos á defender palmo á palmo su territorio y el honor de la bandera de las dos repúblicas aliadas.

La Germania, de Berlin, aboga calurosamente por una intervención de las potencias europeas que ponga término á la guerra del Africa del Sur.

La *Gaceta Nacional* dice que los boers apelarán ahora á la guerra de guerrillas.

La *Gaceta Liberal* supone que se han aumentado las pretensiones del partido de la guerra británica después de la rendición de Cronje.

El periódico *Pall Mall Gazette* cree que nada hay más lejos de la realidad de los hechos que una intervención europea.

MARZO 5 LUNES

TIEMPO VIEJO

1112.—El Concejo de Cuéllar con el Conde don Pedro Assures y la Condesa Doña Eylo, su mujer, hicieron una gran donación al convento de Benitos de San Baudelio, después Samboal, para su conservación.

NOTICIAS

Clases de Francés

para las personas que deseen perfeccionarse en dicho idioma y quieran aprender á hablarle.

Informarán en la redacción de este periódico.

El robó de Navafría.

Según oficio al Sr. Gobernador civil de la provincia al Teniente del puesto de la Guardia civil de Pedraza, síguese practicando averiguaciones para el esclarecimiento del robo de 1.000 pesetas al vecino Santiago García.

Parece ser que la noche en que se verificó el robo, que fué el martes último, el Santiago y su familia se disfrazaron para asistir al baile, saliendo de casa de su hija domiciliada en dicho pueblo y en cuya casa tenía un arca con las mil pesetas referidas y varias ropas, la cual trasladaron para mayor seguridad, desde el molino en que el Santiago habita.

Según el comunicante hubieron de registrar, á presencia de todos los que componían la mascarada, las arcas de referencia.

Cuando regresaron del baile el Santiago y su familia hallaron todo en el mayor desorden y caídas dos puertas que ofrecían poca seguridad. Créese que el ladrón conocía bien la casa y sitio y cantidad que guardaban, sospechándose haya sido alguno de los de la reunión.

Ha salido para Madrid, en uso de licencia, don Jaime Llorca, Administrador de Hacienda de esta provincia.

Archivo militar.

El día 1.º del mes actual hizo su presentación oficial en el Archivo general militar, de esta capital, á la que ha sido destinado á prestar sus servicios, el archivero tercero del Cuerpo militar, D. Leandro González Molinés.

—Ha sido autorizada la permuta que tenían solicitada el escribiente de tercera clase del precitado Archivo y Cuerpo, D. José Porras Andrade, y el de segunda, de la Capitanía general de Cataluña, D. Ventura Seco Muñoz, el que en breve se incorporará en esta plaza á su nuevo destino.

Ha sido concedida la permuta que tenían solicitada ante la Dirección general de obras públicas, á los escribientes terceros dependientes de la misma, D. Emilio López Llepes, de esta provincia, y José Casasamper, de la de Avila.

Banco territorial de España.

El *Boletín Oficial*, correspondiente al viernes último, publica el pliego de condiciones del concurso público que se abre para la provisión de las Delegaciones de la Sociedad *Banco territorial de España* en los partidos judiciales y capitales de provincia.

Al delegado que se nombre en Segovia se le asigna la cantidad de 150 pesetas de sueldo mensual, además del beneficio del 3 por 100 sobre las utilidades de las operaciones que realice.

El plazo para la admisión de solicitudes termina hoy.

Los que deseen adquirir más detalles pueden dirigirse al secretario de la Diputación provincial, D. Francisco de Cáceres, encargado de suministrarles.

De Instrucción pública.

El Ayuntamiento de Garcillán ha remitido aprobadas al Gobierno civil, las cuentas de material de las dos escuelas que sostiene dicho pueblo.

--Con fecha primero del actual ha vuelto á encargarse de la escuela de Navas de Riofrío, la maestra en propiedad de la misma, Doña Consuelo Arranz y Muñoz, quien con licencia del Rectorado estuvo practicando en Madrid ejercicios de oposición.

—Para cumplimiento de ciertos requisitos ha devuelto el Rectorado á la junta provincial la instancia en que la profesora de la escuela de niñas del centro de esta ciudad, Doña Matilde Arribas, solicita licencia para tomar parte en oposiciones á plazas de profesoras numerarias de escuelas Normales.

—Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en ternas para renovación de vocales de las juntas locales de primera enseñanza de Villaverde de Montejo, Monterrubio, Otero de Herreros, Nava de la Asunción, Riaza, Hontalvilla, Laguna de Contreras, Castro de Fuentidueña, Escobar, Madrona, Revenga, Villoslada, Fuente el Olmo de Iscar, Dehesa Mayor y Barbolla.

—Por virtud de concurso único, ha sido nombrada por el Rectorado, maestra en propiedad de la escuela incompleta de Olmeda del Extremo (Guadalajara) con el sueldo de 250 pesetas, doña Manuela Rascón Bernardos, quien sirve interinamente la escuela de Otero de Herreros.

—La Dirección de Instrucción pública participa á la junta provincial haber concedido nuevo

título administrativo con el sueldo de 1.100 pesetas á las profesoras y profesores auxiliares de las escuelas prácticas anejas á las Normales de esta ciudad, doña Pilar Muñoyerro, doña Mercedes Casero, don Santiago Badillo y don Juan Losa.

—Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de las juntas locales de primera enseñanza de La Losa, Juarros de Voltoya, Hontanares, Ortigosa del Monte, Casla, Cobos de Segovia, Sepúlveda, Linares, Castroserracín, Rapariegos y Grado.

—El Rectorado interesa á la Junta provincial la publicidad, en el Boletín Oficial de la siguiente Real orden publicada en la Gaceta de 1.° del corriente: «S. M. el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Que los presupuestos de escuelas públicas de primera enseñanza que deben formarse en el nmediato mes de Abril, se formen solamente para el semestre que comenzará en primero de Julio próximo, disponiendo al efecto de la cantidad que para cada año corresponda á dichas escuelas.

2.° Que las cuentas justificadas en el referido semestre se presenten á la autoridad correspondiente en la primera quincena del mes de Enero de 1.901, y

3.° Que en adelante los presupuestos anuales de escuelas públicas de primera enseñanza se formen y se presenten á la Junta local respectiva dentro del mes de Octubre de cada año, y que las cuentas justificadas se rindan en la primera quincena de Enero siguiente al año del repetivos presupuesto.

Ha sido entregado á su familia el joven Luis Manchado García, de Cedillo de la Torre, y al cual le encontraron en los bolsillos 237 pesetas.

La conducción ha sido hecha por la Guardia civil.

El día 20 del actual, de tres á tres y media de la tarde, serán satisfechas en el Ayuntamiento de San Ildefonso las cantidades de 2.505 y 2.810'72 pesetas, importe de tasaciones de las casas expropiadas en dicho Real Sitio, sitas en la calle de la Tahona números 4, 6 y 20.

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, limpia y cura las indigestiones.

Se encuentra en esta población el ilustrado catedrático de la Universidad de Zaragoza, nuestro estimado amigo, D. Félix Gila.

Sea bien venido.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'84 mm.
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima al sol del día anterior	16'0
Id. íd. á la sombra	6,0
Id. mínima noche última	—3'5
Id. íd. á cielo descubierto	—4,3
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona D. José la Coma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Comisión provincial.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha autorizado los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Nombrar interinamente, oficial de contabilidad de la junta provincial de Instrucción pública con el haber mensual de 83'25 pesetas, á D. Agustín Ruiz Berzal, á fin de que no sufra el servicio y sin perjuicio de que la Comisión haga el nombramiento en propiedad, cuando sea procedente.

—Desestimar la pretensión del ayuntamiento de Sangarcía referente á que se retenga parte del sueldo, al peon caminero provincial, Pedro Arias, quien hace dos años fué vecino de dicho pueblo, con objeto de cobrar el citado ayuntamiento 97'76 pesetas al referido peon por consumos, arbitrios municipales, retribuciones de niños y recargos de apremios.

—Inscribir con los números 8 y 9 en el turno correspondiente al partido de Cuéllar, las solicitudes presentadas para el ingreso en el asilo de ancianos, por Raimundo Sanz de la Concepción, vecino de Aguilafuente, y Rafael Cuesta Enjuto, vecino de Olombrada.

—Disponiendo se dé cuenta á la Excma. Diputación, en sus sesiones de Abril próximo, de un oficio de la Alcaldía en que se interesa de aquella se designe un edificio para instalación de máquinas agrícolas del servicio agrónomo de los campos de experimentación, por necesitar el ayuntamiento el local donde actualmente se guardan dichas máquinas.

—Acceder asi mismo á la pretensión de Eusticio García y García, dueño de la buñolería de la plazuela de la Rubia número 10, el cual solicitó se le conceda un asilado del Hospicio para tenerle en su compañía y enseñarle el oficio de buñolero.

—Que se de comienzo á las obras acordadas para ampliar dos dormitorios en el Hospicio provincial, según el presupuesto confeccionado por el arquitecto provincial para dichas obras, las cuales se verificarán por administración.

—En conformidad con un acuerdo de la Excelentísima Diputación, que se celebren los funerales en sufragio del alma de D. Pedro Santamaría en la iglesia del Hospicio, á los que asistirán los asilados y empleados del Establecimiento, colocando en el comedor del mismo una lápida con la inscripción siguiente:

«La Excma. Diputacion provincial de Segovia á D. Pedro Santamaría Courtier, bienhechor de los Establecimientos de Beneficencia».

—Acceder á la pretensión de Rufino Sacristán, vecino de Aldeonsancho, referente á que se le permita continúe en su compañía el expósito Fidel de San Deogracias, á quien la esposa del recurrente crió y educó hasta los 12 años.

En la capilla de la Paz de la Iglesia de San Miguel se celebró ayer la junta general reglamentaria de las conferencias de San Vicente de Paul.

EL ÚLTIMO BAILE

El dios Momo da la despedida, con los bailes de anoche, hasta el año que viene, primero del futuro siglo.

Su marcha ha sido triunfal, con alegres y estrepitosas risotadas. En todos los salones se le ha rendido extraordinario culto, media humanidad se ha cubierto la cara para engañar á la otra media...¡Así es la vida!

EN EL CASINO DE LA UNION

Pocas veces ha ofrecido este casino un aspecto tan brillante como el de anoche. Una numerosísima y escogida concurrencia invadía el local, viéndose allí las familias más conocidas de la sociedad segoviana.

Ocupaba la orquesta el gabinete de lectura, y la jente joven bailaba en el salón de fiestas y, en el salón rojo habilitado para este objeto.

Había muchas mujeres hermosísimas, casi todas ellas envueltas en el airoso mantón de manila. Seguramente pasaban de sesenta, las muchachas que lucían esta prenda genuinamente española.

Una lluvia copiosa de *confetti* perfumado caía sin cesar sobre la apiñada multitud, dando al animado cuadro los más variados y vistosos tonos.

Se registraron también algunos disfraces del mejor gusto, y la fiesta resultó con todos los atractivos que puede ambicionarse la fantasía.

Este baile ha venido á poner un digno epílogo al carnaval.

LA VERBENA

Como en las noches anteriores era punto menos que imposible dar un solo paso por el Teatro Miñón donde esta sociedad esta establecida.

La batalla de serpentinas que se estableció entre los palcos duró largas horas haciéndose un verdadero derroche de rollitos de papel y bolsas de *confetti.*

Abundaron los disfraces y las bromas, habiéndolos caprichosos y estas de *buen género* como vulgarmente se dice.

Es la del alba y continúa bailándose en la verbena casi con la misma concurrencia que á las doce de la noche.

LA UNIÓN MERCANTIL

La concurrencia fué lucida y, dificilmente se reunirán en el pequeño salón de la Unión Mercantil, número igual de muchachas tan hermosas, adornadas con caprichosos disfraces y elegantes *toilettes.*

La Unión Mercantil, añadió anoche un triunfo más á los conquistados durante los carnavales.

Felicitación merece la Junta directiva de esta Sociedad y su presidente D. Hilario Martín, por el acierto en organizar fiestas tan agradables y que, seguramente dejan gratos recuerdos en la juventud Segoviana.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de Africa (Ceuta) San Teófilo, obispo en Cesárea; San Gerásimo anacoreta; los Santos mártires Eusebio Palatino y Frocas; Santa Taina virgen; San José de la Cruz Franciscano y el V. Pedro Coma. O. P.

CULTOS PARA MAÑANA

San Antonio el Real.—Ejerciciomensual. A las cuatro de la tarde, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Sermón á cargo de D. Clemente Sierra y Reserva.

San Miguel.—Todos los Martes de Cuaresma, á las cuatro de la tarde, Exposición de S. D. M., Estación Rosario y Sermón, predicando en este día D. Melchor Santos y Núñez Ecónomo de dicha Parroquia. Además todos los viernes habrá Miserere cantado y Plática á cargo del mismo Sr. Cura Regente.

Santísima Trinidad.—Martes y viernes á las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, Plática Doctrinal y Miserere cantado.

Convento de P.P. Carmelitas.—Todos los domingos y viernes, á las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y Via-Crucis.

(Hay concedidas muchas Indulgencias por asistir á cualquiera de estos santos ejercicios, como igualmente en las demás Iglesias) y Nuestro Ilustrísimo Prelado ha concedido además 40 días de Indulgencia.

Seminario Conciliar.—Al toque de oraciones se cantará el Benedictus en honor del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Todos los comentarios de hoy han versado sobre la circular que Paraiso y Costa, ya conciliados, han dirigido á los presidentes de las ligas de la producción nacional la que por su forma resulta una amenaza para los partidos políticos los gobiernos y el parlamento, de tal manera que nada resulta patriótico en España fuera de la obra de dichos presidentes.

He aquí uno de los párrafos de la circular;

«Hace tiempo que nuestras clases apartaron su confianza de los ministros: ahora están á punto de perderla en el Parlamento, ante quien por órgano nuestro recurrieron en alzada contra los proyectos económicos del Gobierno. La aprobación definitiva de la obra del señor ministro de Hacienda habrá hecho irremediable el divorcio entre el poder público y el país.

Despues de haber estado oyendo denunciar un día y otro día derroches y escándalos, que dichos por nosotros habrían parecido poco menos que sediciosos, y que en labios de hombres que gobernaron ayer ó que están gobernando hoy, tienen todo el valor de confesiones públicas. verá en aquella aprobacion que á esas confesiones no sigue el arrepentimiento, ó que el régimen político actual es más llano y más útil para los pecadores que para los inculpables y los arrepentidos. Los hombres del gobierno parece que se han consolado pronto de aquellos desastres que les elevaron al poder, y que en la memoria del país estan cada vez más vivos.

Sus proyectos, á que las Córtes van prestando un complaciente visto bueno, consagran casi las mismas injusticias y perpetúan con corta diferencia los mismos errores que pusieron á la nación en trance de disolverse; aplazan por cuarta vez la reorganización de los servicios públicos; agobian á los pobres y á los humildes con nuevos recargos sobre el pan de cada día, mientras, cortesanos del fuerte, ríndese ante los apetitos de las grandes empresas; apagan el último resplandor de fé que quedaba en el alma anochecida de la muchedumbre; y como remate el desahogo impenitente de los parciales y de los tunantes, co-autores, cómplices y auxiliares en los infortunios nacionales, urdiendo cábalas y combinaciones sobre el porvenir, lo mismo que si el país no existiera ó fuera un vinculo suyo.»

***

El Sr. Romero Robledo combatirá mañana la proposición de ley del general Weyler sobre anticipación de retiros.

Parece probable que el dictámen no se aprobará, al menos en esta legislatura,

***

Mañana dará distámen la comisión de Presupuestos del Congreso sobre el proyecto de unificación de las Deudas, que el gobierno desea ver aprobado en esta legislatura.

Así se acordó en la reunión celebrada por la comisión respectiva.

***

Después de una semana de agitación y entusiasmo, no vistos en Inglaterra desde la época de la guerra de Crinea, va renaciendo la calma, pero esta calma se parece mucho á la que suele preceder á las tempestades.

No se ha recibido en todo el día de ayer ninguna noticia interesante del teatro de las operaciones, más nadie pone en duda que el general Roberts procurará no perder el tiempo y apresurará el avance para sacar todo el partido posible de las victorias obtenidas desde el 27 de Febrero,

Tampoco los boers se manifiestan desalentados, aun cuando las apariencias pudieron inspirar á algunos la creencia de que los últimos fracasos los han desconcertado por completo, y aun cuando sus últimos movimientos son incoherentes, á juicio de algunos, todos ellos están ganosos de pelear y rechazar la invasión de su territorio.

Probablemente el general Joubert organizará sus fuerzas en tal forma, que ofrezcan una seria resistencia y exijan de la tropas inglesas grandes esfuerzos para dominar en el territorio de las repúblicas aliadas; pero aqui nadie desconfía del triunfo definitivo de Inglaterra, dados los elementos de combate con que esta nación cuenta y dada la actitud de los gobiernos de las grandes potencias europeas, resueltos á respetar la libertad de acción de la Gran Bretaña, á pesar de los clamores de la opinión pública.

La legación de Transvaal en Bruselas niega que se tema la ocupación inmediata de Bloemfontein por los ingleses.

También niega que haya sido levantado el sitio de Mefeking.

CAVOUR

Mercados.

Segovia.

Siguen en gran parte los labradores lo que aconseja la práctica, esto es el rigoroso de los sembrados con objeto de airear las tierras, ahuecándolas y limpiándolas de las malas hierbas.

El campo está hermoso y con estos días de franca temperatura han cambiado de color los sembrados.

Sin embargo como hay buenas existencias no altera hoy en gran parte los precios de los mercados y así seguiremos hasta el mes de Abril á pesar de la buena cosecha que se presenta.

La tendencia pues, es sostenida.

Cuéllar.

Los campos continúan buenos.

El mercado celebrado hoy ha carecido de interés por falta de concurrencia.

Hace tiempo que no se efectúan operaciones en partida.

Los precios continúan estacionados

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

Trigo 45 reales fanega, común 41; centeno 31; cebada 30; avena 19; algarrobas á 34; Yeros á 37; garbanzos superiores 140; regulares 110; medianrs 80.

Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16, de tercera 14 salvado de primera 22 reales fanega, de segunda 16, de tercera 12, cascarilla 9.

Patatas á 6 reales fanega.

Valladolid

Trigos.--En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales las 94 libras.

En los Generales, 150 idem de 45 á 46'50.

Centeno.—100 idem de 32'25 á 33.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8, abijas 22, triguillo 16 sin saco.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 1.° han sido:

1 vagón de harina para Bóo, 2 para Madrid, 1 para Córdoba, 1 para Belmez, 1 para Vigo, 1 para Oviedo.

Medina del Campo.

Hoy no ha habido entradas de trigo y el precio sigue cotizándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa. Tiempo frío.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina
premiada
CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERíA
DE TODAS CLASES.

GRAN OCASIÓN

PLAZA MAYOR, 5. (PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

SEGOVIA

Se han recibido de nuevo infinidad de artículos procedentes de un embargo y de varias quiebras en Madrid, y con el propósito de que todos se aprovecheu de estas ocasiones y queden convencidos de la baratura con que el dueño de este establecimiento realizará estos géneros, se apresura á ponerlo en conocimiento del público y de su clientela.

400 piezas de tela blanca, á 5'50, 6'50, 8, 10 y 12 pesetas.

Ricas sábanas irlanda, puro hilo, que valen 30 pesetas, á 10 y 12 pesetas.

150 docenas pañuelos de hilo jaretón, batista de color ó como los quieran, pañuelos de rica seda, desde 2 pesetas, tamaño grande.

Media docena de servilletas adamascadas refresco por 1'75 pesetas.

Por 10 pesetas un corte de traje para eaballero, rico patén.

Paños y lanillas de 7¼ de ancho, á 1'50 ptas. vara.

Gran surtido en yutes, á 70 céntimos vara.

Pañuelos de batista de seda, 3 por 2 pesetas.

600 pantalones de ricos patenes, á 2 pesetas.

400 pantalones de pana primera, á 5 pesetas.

En géneros de punto y tiras bordadas, á precios de fábrica.

Gran surtido en camisas para caballero, á 2 pesetas.

Camisas de franela, bonitos dibujos, á 2'25 pesetas.

Crepés para colchas, que valen á peseta, 50 céntimos vara.

Ricas sábanas holanda de algodón á 2'25 pesetas.

Ganga verdad, por 3 pesetas media mantelería, seis servilletas y un mantel.

Media mantelería adamascada, que vale 10 pesetas, á 5 pesetas.

Toallas afelpadas, preciosos colores, á 85 céntimos una.

600 colchas piqué todos colores, á 5'25, 6'25, y 7'25 pesetas.

Ricos terciopelos, vara de ancho, á 2 pesetas vara.

NO DESCUIDARSE

NOTA: Se compra toda clase de géneros procedentes de saldos, quiebras y subastas.

J. BRUN

MADRID.--LA GRANJA

Porcelanas.
Artículos de fantasía.
Artículos de piel.
Aparatos de luz eléctrica.
Bisutería.
Juguetes.

Especialidad en artículos para regalos.

Madrid: Mayor, 20 y Ferraz, 12.—La Granja: Bazar Brun.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Días* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde: *Días* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1/2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1/2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1/2 á 8 de la mañana; lista y certificad ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1/2 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedio positivo** pue puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vártigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las pridcipales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.